SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 18:04).

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

–Invitación a un evento informativo sobre la cantera de AFE en la ciudad de Joaquín Suárez, organizada por la Comisión de vecinos de esa localidad en la Viña Varela Zarranz, el día 17 de julio a la hora 11.

SEÑORA SECRETARIA.- Desde la Secretaría se coordinarán las agendas para poder asistir a dicho evento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día: «Carpeta Nº 237/2015 – Distribuido Nº 142/2015. Uso de bolsas plásticas. Regulación».

SEÑORA SECRETARIA.- Sobre este tema se solicitó un informe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero por problemas de coordinación entre el Director Nacional de Medio Ambiente y la señora Ministra, el trabajo será presentado en el correr de la próxima semana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que todos estamos informados al respecto porque la señora Ministra estuvo en la Comisión. Recuerdo que ella planteó –consta en la versión taquigráfica– una serie importante de cuestiones técnicas que tenían que ver con los tipos de plásticos, la biodegradabilidad, la metodología y las definiciones que debería tener la ley.

No sé qué opinan los demás miembros de la Comisión, pero me parece que necesitamos esa información. Creo que no podemos comenzar a tratar el proyecto de ley para después corregirlo cuando recibamos el informe del Ministerio.

De esta forma, propongo postergar este punto hasta recibir el informe correspondiente.

SEÑORA XAVIER.- No descarto que después de recibido el informe de la autoridad ambiental podamos convocar a alguna organización vinculada a la cuestión social del ambiente y, en particular, a quienes han trabajado en el plan de acción estratégico para la gestión sustentable de bolsas plásticas que se lleva adelante. Si bien hay varias empresas que me parecería importante escuchar, también hay algunas organizaciones institucionales como el LATU, y otras que vinculen a la gente que se organiza social y laboralmente en torno a este tema, que tendríamos que convocar. Creo que no es posible –salvo que algún integrante de la Comisión ya tenga sugerencias– definir quiénes serían. Me parece que con la lectura de la propuesta institucional del ministerio deberíamos hacer una citación un día equis con todas las organizaciones sobre las que tengamos interés en que nos brinden una opinión de cómo ha transcurrido hasta el momento el plan de acción estratégico.

SEÑOR DE LEÓN.- Complementando lo que dice la señora Senadora Xavier, quiero señalar que tengo en mi pode el Plan de Acción Estratégico para la Gestión Sustentable de Bolsas Plásticas, que es del año 2009 y está muy completo con relación a este tema específico de las bolsas plásticas. Me parece que vale la pena conocer los resultados de este plan en el que, inclusive, participaron representantes muy importantes vinculados a este tema de las bolsas plásticas. Creo que, además de lo institucional del Estado, desde aquí podríamos identificar –tomando como base este trabajo– a algunos actores que participaron en la elaboración de este plan. Entonces, por un lado, tendríamos los resultados que nos podría dar la Dinama y, por otro, los que pudiera aportar la gente como, por ejemplo, los recicladores, los principales consumidores hasta empresas privadas del sector, así como también personas

vinculadas a los temas ambientales. Entiendo que es muy completo este grupo de gente que ya viene trabajando desde el año 2009, por lo que sería muy bueno contar con su visión con relación al tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informan de Secretaría que nosotros ya habíamos adoptado una resolución con relación a este tema por lo siguiente. Hoy está vigente la Ley Nº 17.849, que trata del uso de envases no retornables, y dicha ley obliga a un plan estratégico de los usuarios de envases, además de aquel plan que se hizo con la ayuda británica. Asimismo, ya tenemos convocado para después del 18 de este mes, porque así lo habíamos decidido, a integrantes del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que es el que ha interactuado con los fabricantes de envases. Reitero que ya los tenemos convocados para después del 18 de este mes. Eso lo habíamos decidido como comisión y la secretaría ya tomó contacto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y con Ancap.

SEÑORA AVIAGA.- ¿Qué día vienen?

SEÑORA SECRETARIA.- El presidente había solicitado que concurrieran después del 18 de julio, pero no tengo la fecha exacta.

(Dialogados).

–Quizás sea para la primera sesión de agosto.

(Dialogados).

SEÑORA AVIAGA.- Los habíamos convocado para que nos explicaran un poco cuál era el plan del presidente Vázquez con relación al tema del agua. En verdad, tampoco recuerdo esa decisión que se tomó. Quizá, si buscamos las versiones taquigráficas, podamos recordarlo y verlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo de la comisión del agua lo había planteado la señora Senadora Xavier.

SEÑORA XAVIER.- Lo de la comisión del agua sí, pero ahora estamos específicamente en el proyecto de bolsas plásticas; ahora la secretaría me acota que por los dos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo recordar que no fue que los citáramos para tal fecha, sino que decidimos convocar al Ministerio de Industria, Energía y Minería. Lo que hizo el presidente fue poner una fecha para la posible reunión con dicho ministerio.

SEÑOR DE LEÓN.- Lo que no entiendo es lo que recién se planteaba: el Ministerio de Industria, Energía y Minería y Ancap.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, porque también está el tema del *fracking*.

SEÑOR DE LEÓN.- Me había perdido en el razonamiento. Lo veía vinculado al tema de las bolsas plásticas. O sea que estamos hablando que para el *fracking* se cita a integrantes del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a Ancap. ¿Pero para el tema de las bolsas plásticas no habíamos convocado a nadie todavía?

SEÑORA XAVIER.- También al Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR DE LEÓN.- Pero no a Ancap; por eso me había perdido en el razonamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se cita al Ministerio de Industria, Energía y Minería para tratar el tema de las bolsas plásticas, y junto con Ancap, para el *fracking*. Eso es lo que había resuelto la comisión, aunque no habíamos decidido la fecha. Seguramente, como el señor Presidente de la Comisión no va a estar hasta esa fecha, él puso esa, y está dentro de las potestades del Presidente hacer eso. Mientras tanto,

seguiremos coordinando la venida de estos organismos y ordenando nuestro trabajo. Me parece bien hacer este recordatorio acerca de la ley de envases plásticos, del trabajo que se hizo en el país y establecer un plan estratégico para las bolsas plásticas. Juntemos todo eso, veamos a los actores sociales, económicos, las empresas y organizaciones ambientales para tenerlo en cuenta cuando tratemos el proyecto de ley de bolsas plásticas.

SEÑORA AVIAGA.- Propongo que nos ordenemos con respecto a estas temáticas, porque si llamamos al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a Ancap después no nos da el tiempo para plantearles todos los temas juntos. Entonces, sería bueno ir específicamente por tema y plantear las distintas reuniones en distintos días. Eso es lo que a mí me parece. Porque a veces son muy amplios los temas y después en la Comisión se complica tratarlos a todos de una vez. No sé si se pueden ordenar los llamados y los pedidos por temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tratando de aportar al ordenamiento del tema, si entramos a la consideración del uso de las bolsas plásticas, ya tenemos los criterios de a quién citar para este proyecto de ley. Las delegaciones no tienen por qué tener comparecencias prolongadas, como hemos tenido nosotros con la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Podemos fijar una convocatoria para que vengan en dos horas cuatro organizaciones –con que dispongan de media hora cada una alcanza–, por ejemplo, si son organizaciones que han trabajado en el tema, tienen su experiencia y, normalmente, traen un material escrito que dejan a nuestra disposición. Lo que no disponemos hoy, porque creo que recién estamos calentando los motores, es de la lista de organizaciones a convocar; simplemente hemos visto los criterios.

Me parece que deberíamos definir a quiénes queremos convocar para el tratamiento del tema. Estoy hablando del proyecto de ley que tenemos a consideración –relativo a las bolsas plásticas–, que es el segundo punto del Orden del Día, que decidimos postergarlo. Y para el tratamiento de ese proyecto de ley debemos definir –creo que ahora no podemos hacerlo– las organizaciones a convocar.

Ahora bien, cuando vengan los representantes del Ministerio de Industria, Energía y Minería vamos a aprovechar para tratar este tema también. Planteo esto porque cuando vengan los representantes de Ancap y del Ministerio de Industria, Energía y Minería para tratar el tema del *fracking*, podemos abordar este asunto también y, de esa forma, recibimos la información institucional.

Con relación a este tema, ya recibimos la postura del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con una serie de aspectos concretos que nos van a enviar esta semana. Entonces, quizás la próxima semana, con este enfoque, podemos empezar a trabajar.

SEÑORA AVIAGA.- Con respecto al ordenamiento de trabajo, si no me equivoco –y de ser así, que la señora Secretaria me lo haga saber–, la primera propuesta que tuvimos en esta mesa para convocar al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a los demás Ministerios involucrados fue la de la señora Senadora Xavier, que tiene que ver con el tema del agua. Creo que este tiene prioridad sobre los otros asuntos en este momento.

SEÑORA XAVIER.- Nosotros habíamos propuesto que asistieran los integrantes de la comisión dedicada al tema del agua, que coordina el propio Presidente de la República. Obviamente, el señor Presidente no puede concurrir a esta Comisión, pero sí pueden hacerlo los Ministros. En este sentido, me parece que son cuatro Ministerios los que están involucrados en este asunto: Ganadería, Agricultura y Pesca; Industria, Energía y Minería; Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y creo que Salud Pública. La coordinación se realiza a través de la Prosecretaría de Presidencia.

Así lo habíamos planteado porque nos parecía que teníamos que tener una visión integral de las cosas que se están haciendo para que esta Comisión pueda tener un monitoreo de la política que el Poder Ejecutivo lleva adelante, y de ese tema que preocupa a todos los uruguayos. Considero que, además de la preocupación, importa tener la posibilidad de conocer qué cosas se están haciendo.

Realmente, no sé cómo va evolucionando ese asunto ni quiénes van a venir, si va a concurrir un representante de cada uno de los Ministerios o si solamente lo hará alguno de ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- De parte de Secretaría me ofrecen una especie de resumen de los temas que teníamos sobre la mesa. Pido disculpas porque tal vez no estoy siendo capaz de conducir la reunión en orden. En realidad, me enteré de que iba a presidir la sesión al ingresar a sala, así que no pude preparar las cosas como se debe.

Así pues, los asuntos a estudio de la comisión son: Carpeta Nº 237, que refiere a la ley de bolsas plásticas. Para ello se necesita recibir el informe del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que está al llegar. Hay un mail que expresa eso.

El otro asunto a tratar es la posible organización del Foro sobre Medioambiente, que es lo que vamos a abordar ahora. Se envió, con copia a los miembros de la comisión, un correo al Prosecretario de la Presidencia, doctor Roballo, solicitando la asistencia de los miembros de la Comisión para la Protección del Agua, pero aún no hay respuesta.

A su vez, se invitó a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, y a los representantes de Ancap para tratar el proyecto de ley de fractura hidráulica y las bolsas de plástico. Eso se hará luego del 18 de este mes.

Además, están los asuntos entrados.

Considero que este resumen está muy bien porque nos ayuda a ordenarnos.

Con respecto a la comisión multiministerial para tratar el tema del agua, todavía no hemos recibido respuesta de parte de la Prosecretaría de la Presidencia.

Entonces, está claro cuáles son los temas que hay arriba de la mesa, el procedimiento y la documentación que necesitamos para considerarlos.

Pasamos a considerar el punto que figura en tercer término del Orden del Día: «Propuesta de organización del foro sobre medio ambiente». Han sido distribuidas dos propuestas: una realizada por la señora Senadora Aviaga y, la otra, por quien habla.

SEÑORA AVIAGA.- Estuve leyendo con mucha atención la propuesta realizada por el señor Senador Agazzi y estoy de acuerdo con los puntos que se van a considerar; es más, creo que es complementaria a la propuesta que presentamos. Sí considero que en primera instancia tenemos que discutir las formas generales para estudiar los temas que tienen que ver con la implementación de la producción en el territorio, la conservación de la biodiversidad y que todo lo que tiene que ver con el agua y el saneamiento esté fundado en la legislación vigente. Entonces, creo que es prioritario no poner la carreta delante de los bueyes y comenzar sabiendo dónde estamos parados, que los actores políticos y los involucrados en la toma de decisiones tengan claro cuál es nuestra Legislatura; qué alcance tiene; si la normativa vigente contiene todas las herramientas para considerar todo lo relativo agua, y aquellos ítems que propone el señor Senador Agazzi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos a consideración dos propuestas que tienen puntos de coincidencia y de complementariedad. La señora Senadora Aviaga propone poner énfasis en la legislación y en los fundamentos constitucionales, y la que presenté tiene una visión más general sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible que incluye la legislación y la institucionalidad ambiental. Reitero, no son contradictorias, pero creo que lo primero que tenemos que hacer es tener claro conceptualmente qué queremos hacer.

SEÑOR DE LEÓN.- Me parece que las propuestas presentadas están muy bien, porque engloban casi todos los aspectos vinculados al tema medioambiental. En mi opinión, más allá de que en el punto que refiere a la producción y al consumo sostenible hay un ítem sobre la promoción de la producción limpia,

habría que agregar un elemento –al que hicimos referencia en otras sesiones de la Comisión– relativo a la planificación ambiental estratégica que debe tener el país. Es decir, creo que hay que agregar un punto relacionado con un plan estratégico ambiental o políticas ambientales para el desarrollo productivo. Uruguay siempre está atrás. Cuando vienen inversiones nos ponemos a analizar cuáles son los impactos, interviene la Dinama, etcétera; creo que Uruguay debe saber –y me parece que este es un ámbito muy importante para eso–, cómo planificar desde el punto de vista ambiental, para el desarrollo que el país quiere tener. Este no es un tema menor.

El primer punto relativo a la gestión integral desde un punto de vista urbano, coincido en que está muy bien planteado. El segundo, tiene que ver con el agua y su gestión integral. El tercero, se vincula a los aspectos de la protección de la biodiversidad y abarca los agroquímicos, la genética, la coexistencia, los transgénicos, las variedades, etcétera y, además, está el tema legislativo. Creo que sería bueno incorporar un punto referido al plan integral o a la planificación política vinculada a los temas ambientales y el desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin pretender coartar la palabra de ningún Senador, me parece que en lo posible sería bueno ir de lo general a lo particular en el enfoque. Primero, se debería caracterizar la actividad en general. ¿Queremos hacer una actividad sobre todo para los Legisladores o que sea más abierta, con la participación de actores sociales? Al respecto, quizás haya una mirada un poco distinta que, por qué no, sea complementaria. Luego, pasaríamos a cada uno de los puntos. Reitero que no intento imponer un criterio porque todos los Senadores tenemos los mismos derechos.

SEÑORA AVIAGA.- Estoy totalmente de acuerdo con que el plan estratégico es la base fundamental y eso está contenido dentro de la Ley Nº 18.308 de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. Si aplicamos esa ley, toda esa planificación va a evitar los conflictos socioambientales en el territorio y nos vamos a fortalecer. Por eso decía que para tratar estos temas en profundidad se debería comenzar por el análisis de nuestras leyes, la puesta a punto de su alcance y ver cómo se complementan unas a otras. Este sería el criterio a la hora de evaluar el tema medioambiental y el desarrollo productivo y sostenible en el país.

Si el Senador Agazzi lee nuestra propuesta verá que es totalmente complementaria. Es más, nos acotamos a una parte de lo que propone el señor Senador quien extendió el tema y lo enriqueció mucho más. El puntapié inicial para abrir el otro ámbito es ver qué herramientas tenemos a la hora de implementar todo esto en el territorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, estoy de acuerdo con lo planteado que son dos puntos de los cinco que propongo. Uno es de legislación e institucionalidad y, el otro, de ordenamiento territorial o, como lo denominé, de «ordenamiento ambiental del territorial». La Ley de Ordenamiento Territorial está vigente, pero se debe hacer una evaluación de su aplicación y ver qué vacíos tiene. Allí se establecen las directrices nacionales y regionales, lo que tienen que hacer los Gobiernos Departamentales y los proyectos o planes de ordenamiento territorial. Me parece que este es un aspecto importante que merece un capítulo expreso.

El asunto que hay que definir aquí es si empezamos por la parte legislativa o si lo hacemos por la parte conceptual de la producción, del agua y el saneamiento y de la biodiversidad, para luego considerar esa parte legislativa y de ordenamiento territorial. En los seminarios, normalmente se dividen los aspectos conceptuales de la parte de legislación y de regulación, que es una herramienta imprescindible para lograr objetivos. La idea que tengo es que primero hay que hablar del estado de situación y, luego, de las herramientas porque es lo que nos va a permitir ver, incluso, las cosas que nos faltan, que seguramente son muchas.

Ahora bien, no voy a ser rígido en esta postura. Seguí la lógica que más o menos se utiliza en la organización de estos eventos.

SEÑORA XAVIER.- También tengo claras las dos propuestas y me parece que no son incompatibles. En lo que pienso es en la cronología de todo esto. Lo que plantea la señora Senadora Aviaga sobre una puesta a punto para ver adónde estamos tiene la virtud de ser algo cerrado a un ámbito de

decisores políticos, y entonces se pueden proponer áreas en las que podamos trabajar desde el punto de vista normativo, las que actualmente son insuficientes para llevar adelante las políticas públicas. En lo personal, pondría una mirada regional sobre esto, porque muchos de los temas ambientales no terminan en el territorio político, jurídico y administrativo, sino que tienen que ver con algunos ámbitos binacionales y de la normativa. Por eso, me imagino que podemos tener alguna instancia específica con ambas comisiones y los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Industria, Energía y Minería, así como también con la propia Cancillería. Me parece que eso podría constituir una puesta a punto sobre expectativas que tengan los integrantes del Poder Ejecutivo y nuestras aspiraciones para contribuir con la normativa medioambiental. No es fácil combinar los tiempos, pero podría hacerse en la medida en que lo acotemos a los Legisladores y los representantes que los ministerios envíen para tratar una temática que tiene que ver con la normativa preexistente y sus dificultades, en función de un proyecto de desarrollo sostenible.

Por otro lado, estaría el seminario que plantea el señor Senador Agazzi, que tendría una interacción con la sociedad y sería la otra gran campana que el parlamento tendría que escuchar. De la primera instancia vamos a tener una idea sobre los aspectos que son insuficientes o los caminos en los que hay que profundizar o hacer una rectificación. Además, debemos escuchar a la sociedad, a la academia, que nos puede plantear el sentimiento de la gente sobre estos temas en el territorio. A los cinco ítems planteados –traje los papeles, pero no los estudié, es decir que hice los deberes por la mitad– de pronto habría que agregar la concepción regional. Creo que nosotros hemos desperdiciado muchas energías y esfuerzos y no contribuimos con toda nuestra potencialidad a mejorar los estándares ambientales de la región. Es más, todos conocemos la lucha fratricida que ha existido en el tema medioambiental con algunos de nuestros vecinos. Me parece que luego del foro los legisladores uruguayos podrían contar con un bagaje que serviría para llevar adelante una interacción con legisladores de la región.

SEÑORA EGUILUZ.- Quisiera hacer un aporte en el mismo sentido que la señora Senadora Xavier. Entiendo que sería bueno plantear el marco normativo, para luego entrar en el tema de los actores sociales. El temario es sumamente amplio y seguramente de cada punto encontremos actores sociales que puedan hacer aportes bien distintos. Dentro de los actores públicos, me parece importante no dejar afuera a la CARU porque, por ejemplo, cuando se habla del tema del agua potable, se nombra el río Santa Lucía y la Laguna del Sauce, y el río Uruguay es una fuente de agua potable para todos los que vivimos en el litoral –aunque poblacionalmente no somos tantos– y, en definitiva, tiene incidencia. Además, hay un elemento bien complejo que recién mencionaba la señora Senadora Xavier. El problema no es solamente binacional, porque hay mucha contaminación que viene de Brasil y sabemos que la CARU ha realizado unos cuantos trabajos al respecto, pero son desconocidos por la población. Cuando se habla en términos generales de los acuíferos, creo que sería importante tener presente que la Universidad de la República cuenta con una temática académica muy fuerte sobre el acuífero Guaraní que, analizado desde el punto de vista de nuestros vecinos, tiene grandes dificultades. Justamente, pensando en ese punto –que conozco bien de cerca–, sé que hay muchos actores sociales y académicos trabajando en el tema.

Considero que, de abordarse todos los ítems en conjunto, generaría una dificultad mayúscula y quizá los resultados no fueran óptimos. Por lo tanto, me permito sugerir el siguiente orden: primero, los aspectos que tienen base legal; segundo, todo lo vinculado a los planes estratégicos de gobierno y de Estado y, finalmente, todo lo relacionado con la materia internacional. Aclaro que no conozco mucho de la realidad con Brasil, pero seguramente del otro lado existan algunos casos puntuales. Quiero dejar esto a modo de aporte porque, obviamente, no soy miembro pleno de la Comisión, pero como este es un tema sobre el que se ha trabajado mucho en la zona a la que pertenezco, me parecía importante aprovechar esta instancia para hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En línea con el planteamiento que hicieron las señoras Senadoras Xavier y Eguiluz con respecto al punto de agua y saneamiento, quiero decir que el último ítem se refiere a la gestión de aguas superficiales y subterráneas transfronterizas. Aclaro que ambas son transfronterizas, tanto las aguas superficiales como las subterráneas.

Ahora bien, sobre el acuífero Guaraní hay una Comisión integrada por muchos actores sociales, académicos y políticos con los que, obviamente, tendremos que contar para llevar adelante este tema.

SEÑORA AVIAGA.- Recuerdo que fue en la primera o segunda reunión de la Comisión que surgió la idea de realizar un foro. Para ello nos basamos en una problemática que visualizamos –y reconocemos– en una propuesta que hizo el señor Senador Bordaberry, sobre la falta de formación en materia legal ambiental que tenemos muchos parlamentarios, entre los que me incluyo. En ese momento, el planteo se centró en la necesidad de tener un comisionado parlamentario que nos asesorara en materia medioambiental.

Fue visualizando esas falencias internas que tenemos –primero nosotros– que decidimos proponer hacer un foro con el fin de hacer una puesta a punto de la legislación actual y su aplicación en el territorio. La idea es formarnos a nosotros mismos e informarnos aún más de la materia vigente, de manera de tener más fortalezas a la hora de la toma de decisiones. La apuesta fue hacia la interna del Parlamento, pero involucrando también a jueces y fiscales, con el fin de hacer un estudio del estado de situación de la norma legislativa que tenemos. Ese fue el espíritu que nos movió a hacer esta propuesta.

Debemos felicitar al señor Presidente, no solo porque le dio para adelante a nuestra propuesta, sino porque la amplió y extendió mucho más. Estamos totalmente de acuerdo con todo lo que se planteó aquí, en el sentido de abrir este tema a la comunidad y poder nosotros escuchar –como dijo recién la señora Senadora Xavier– y recibir los aportes del conjunto de la sociedad en los diversos temas vinculados al medio ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, ha quedado bastante claro –por la ronda de opiniones que hicimos– que hay que jerarquizar y dar importancia a los aspectos legislativos y a los de la institucionalidad porque, como dijo la señora Senadora Aviaga, son poco conocidos por los Legisladores. Creo que los Legisladores deberíamos hacer algún cursito de actualización para manejar este tema; tenemos que ponernos a estudiar. Hay herramientas para hacer esto en el propio Poder Legislativo y también hay consenso en el sentido de aprovechar esta oportunidad para realizar una actividad donde puedan participar actores de la sociedad que tienen sensibilidad con estos temas, de manera que cada uno pueda expresarse y también donde los Legisladores puedan participar. Esto es lo que hemos discutido hoy. Por eso, pregunto a los integrantes de la comisión si vamos avanzando con este tema o si se pretende finalizar hoy, porque vamos a empezar con la discusión presupuestal, que va a asumir el grueso de nuestras energías y, por tanto, deberíamos pensar en qué momento hacemos el seminario. Creo que tenemos que elegir un momento oportuno para que también tenga repercusión, porque queremos que el Parlamento actúe poniendo estos temas sobre la mesa, que incida en la sociedad, que podamos hacer un poco de publicidad del evento y lograr que participen actores que llamen un poco la atención. Si esta es la idea deberíamos lograr que no se superponga con la discusión presupuestal, aunque lo relativo a los contenidos, la organización y el momento es otro tema. Me parece que no deberíamos terminar con este tema en el día de hoy, sino mantenerlo y avanzar nosotros mismos.

SEÑORA AVIAGA.- No conozco los tiempos parlamentarios, porque es mi primera incursión en el Parlamento, por lo que no sé cuánto tiempo se estima que dure el tratamiento del Presupuesto como para tener una idea de cuándo proponer que se realice este foro.

SEÑOR PRESIDENTE.- La consideración del Presupuesto lleva hasta fin de año.

Entonces, en el día de hoy tuvimos una primera discusión del tema que, por supuesto, debemos seguir pensando.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Son las 18:43).